

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

OBJETO:

**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS
NECESARIOS PARA LOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE EN
CUSTODIA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
BARRANQUILLA VERDE.**

**BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Septiembre de 2026**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, marco legal que rige las actuaciones contractuales de las entidades estatales con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde presenta el presente Análisis del Sector para adelantar el proceso de “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA LOS EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE EN CUSTODIA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE”.

La misión del EPA Barranquilla Verde es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Distrito de Barranquilla en su dimensión ambiental, mediante la adecuada administración de los recursos naturales y la prevención, control y vigilancia de los factores de contaminación y deterioro de la calidad ambiental, incluyendo la gestión de la fauna silvestre en su jurisdicción.

El artículo 36 de la Ley 1333 de 2009 (Régimen Sancionatorio Ambiental) contempla, entre otras medidas preventivas, el decomiso y la aprehensión preventiva de especímenes de fauna silvestre. El artículo 38 de la misma ley precisa que estas medidas implican la custodia material y temporal de los especímenes, y el artículo 50 establece que, una vez impuesta la medida, previa valoración veterinaria, el animal debe ser ubicado de forma provisional y temporal, o remitido a la Red de Amigos de la Fauna cuando su liberación inmediata no sea posible.

En virtud de lo anterior, el EPA Barranquilla Verde tiene la obligación legal de garantizar la custodia, valoración médica, tratamiento, rehabilitación y eventual liberación de los especímenes de fauna silvestre decomisados, aprehendidos o entregados voluntariamente, muchos de los cuales presentan condiciones clínicas derivadas del tráfico ilegal, cautiverio inadecuado, lesiones, desnutrición y enfermedades infecciosas o parasitarias, que exigen atención médico-veterinaria inmediata y especializada.

Para garantizar dicha atención, la entidad debe contar de manera permanente con medicamentos veterinarios, anestésicos, antibióticos, antiinflamatorios, desparasitantes, soluciones parenterales, material médico-quirúrgico e insumos clínicos. La ausencia de estos elementos comprometería el cumplimiento de las funciones legales de la entidad, la protección efectiva de la fauna silvestre, el bienestar animal y podría derivar en responsabilidad administrativa y disciplinaria por omisión en el deber de custodia.

El presente proceso se estructura bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, en la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y bajo la condición de monto agotable (bolsa de recursos), por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, conforme al numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Los medicamentos e insumos objeto del proceso se encuentran estandarizados por su principio activo, concentración, forma farmacéutica, presentación y uso veterinario, lo cual permite su comparación objetiva con base en el precio, sin que su suministro implique el desarrollo de actividades intelectuales o científicas que requieran evaluación subjetiva.

La ejecución del contrato se realizará mediante pedidos parciales conforme a las necesidades reales de atención de fauna silvestre, hasta agotar el presupuesto oficial, sin que ello implique obligación de compra de cantidades mínimas o máximas por parte de la entidad.

Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)

La clasificación de los bienes objeto del presente proceso de contratación es la siguiente:

ÍTEM	CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
1	42121600	Productos Veterinarios
2	51102500	Antihelmínticos Veterinarios
3	51102600	Antibióticos Veterinarios
4	70122000	Salud Animal

Para la presentación de la propuesta y la ejecución del contrato, el contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones mínimas señaladas en el presente estudio, y en particular en las *Especificaciones Técnicas* que forma parte integral del proceso.

ANÁLISIS DEL MERCADO

1. Aspectos Generales

El objeto del presente proceso corresponde al suministro de medicamentos e insumos médicos veterinarios (bienes de características técnicas uniformes), no a la prestación de un servicio. El mercado relevante está compuesto por laboratorios farmacéuticos veterinarios, distribuidores mayoristas, droguerías veterinarias y almacenes agropecuarios que comercializan medicamentos, antibióticos, anestésicos, antiparasitarios, soluciones parenterales e insumos médico-quirúrgicos de uso veterinario.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), la actividad relacionada con el objeto contractual corresponde al código 4645 – Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, código que incluye expresamente el “comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario”.

Como referencia del volumen de solicitudes gestionadas ante la autoridad sanitaria competente, se presenta a continuación la distribución de categorías de producto pecuario con mayor número de trámites, en la cual los medicamentos veterinarios y los medicamentos de control especial constituyen categorías identificadas y activas dentro del sector:



El mercado presenta adicionalmente una alta atomización de la oferta a nivel nacional, con distribuidores especializados presentes en la generalidad de los departamentos del país, incluido el departamento del Atlántico (ver numeral “Estudio de la Oferta”), lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva en el proceso de subasta inversa.

En consecuencia, el mercado relevante para este proceso está conformado por empresas especializadas en la comercialización de medicamentos e insumos médico-veterinarios, con cobertura nacional y regional suficiente para atender el objeto contractual.

2. Aspectos Económicos

• PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el Boletín Técnico del DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%
- (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9%
- (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica: Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

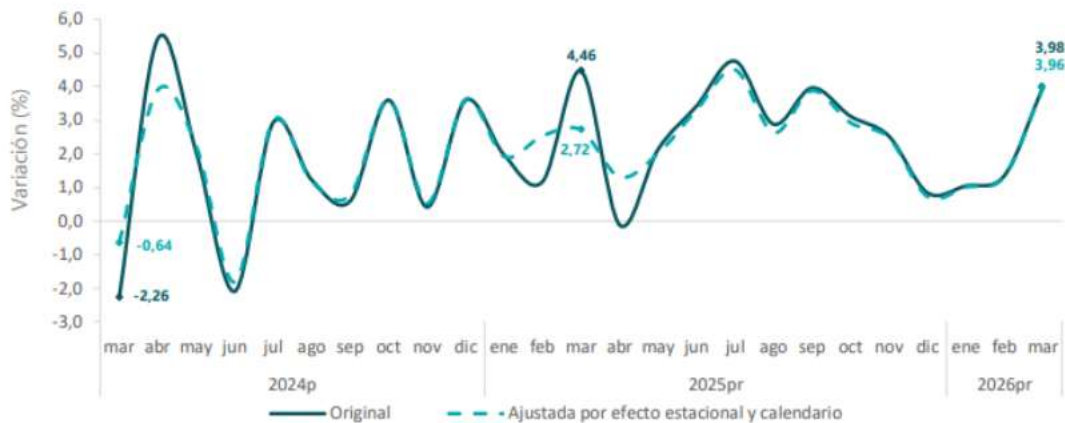
³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) ¹

Para el análisis del sector, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) resulta clave, ya que permite observar la dinámica económica nacional en el corto plazo a partir de información mensual. Este indicador integra variables representativas de sectores como agricultura, explotación de minas y canteras, industrias manufactureras,

suministro de electricidad y gas, construcción, comercio, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y científicas, administración pública, educación y salud, así como actividades artísticas y de servicios. A través de la serie original, la serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, y la serie tendencia-ciclo, el ISE facilita comprender el comportamiento real de la economía y su incidencia en la evolución de los diferentes sectores productivos, constituyéndose en una herramienta de referencia para el presente análisis.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{P^r} (marzo)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Resultados del índice de las actividades secundarias

Para el mes de junio de 2026^{pr}, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025^{pr} (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026^{pr}, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025^{pr} (96,25).

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (junio)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026^{PR} (marzo)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
		Mar 2026 ^{PR} / Mar 2025 ^{PR}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	1,94	0,22
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,17	0,44
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,06	0,17
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	3,78	0,71
	Información y comunicaciones	2,98	0,07
	Actividades financieras y de seguros	7,23	0,38
Terciarias	Actividades inmobiliarias	1,99	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,30	0,20
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	6,56	1,66
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		3,98	3,98

Fuente: DANE, ISE

¹Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.

*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.

p.p.: puntos porcentuales

^{PR}preliminar

3. Indicadores Financieros y Organizacionales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el análisis de riesgos y complejidad del objeto contractual, determinando los requisitos habilitantes financieros y organizacionales necesarios para verificar la capacidad de los proponentes. Considerando que el presente proceso corresponde al suministro de medicamentos e insumos médicos veterinarios, con un presupuesto oficial de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000), sin anticipo y con riesgos financieros moderados, se establecen los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula	Requisito	Efecto
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,5$	Si $IL \geq 1,5$ se habilita; si $IL < 1,5$ no se habilita
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,70$	Si $IE \leq 0,70$ se habilita; si $IE > 0,70$ no se habilita

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$\geq 1,8$	Si RCI $\geq 1,8$ se habilita; si RCI $< 1,8$ no se habilita
---------------------------------	--	------------	--

Indicadores organizacionales

Indicador	Fórmula	Requisito	Efecto
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,2$	Si ROE $\geq 0,2$ se habilita; si ROE $< 0,2$ no se habilita
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,2$	Si ROA $\geq 0,2$ se habilita; si ROA $< 0,2$ no se habilita

La Entidad considera que los anteriores indicadores son adecuados, proporcionales y suficientes para verificar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, sin restringir la libre concurrencia ni afectar los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes. Los indicadores fueron obtenidos del análisis de empresas del sector inscritas en el RUP con actividad relacionada con la comercialización de medicamentos veterinarios e insumos médicos. En caso de proponentes plurales (unión temporal o consorcio), la verificación se realizará de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante.

4. Aspectos Técnicos

El objeto contractual comprende el suministro de medicamentos veterinarios (aproximadamente treinta y tres (33) ítems, entre antibióticos, analgésicos, anestésicos, antiinflamatorios, antiparasitarios, soluciones parenterales y suplementos) y de insumos médico-quirúrgicos (aproximadamente treinta y dos (32) ítems, entre material de curación, elementos de bioseguridad y dispositivos de toma de muestra), requeridos para la atención integral de fauna silvestre bajo custodia del EPA Barranquilla Verde.

Las especificaciones técnicas detalladas de cada ítem —presentación, concentración, forma farmacéutica, vigencia mínima de registro y condiciones de almacenamiento y transporte— se desarrollan de forma completa y obligatoria en el Anexo Técnico del proceso, documento que forma parte integral del presente Análisis del Sector y del Estudio Previo, y que no se reproduce aquí en su totalidad con el fin de evitar duplicidad de fuentes normativas dentro del expediente contractual.

5. Aspectos Legales y Normativos

En cuanto al componente técnico, sanitario y ambiental del objeto contractual, las siguientes normas regulan el suministro de medicamentos e insumos médico-veterinarios y la atención de fauna silvestre:

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional.

- Ley 1333 de 2009 – Régimen Sancionatorio Ambiental (medidas preventivas, decomiso y aprehensión de fauna silvestre).
- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.
- Resolución ICA 62542 de 2020 – Requisitos y procedimiento para el registro de medicamentos de uso veterinario ante el ICA.
- Resolución ICA 090832 de 2021 – Requisitos para la comercialización, distribución y almacenamiento de insumos agropecuarios.
- Resolución 1478 de 2006 (Ministerio de la Protección Social) – Control de sustancias sometidas a fiscalización.
- Resolución 315 de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social) – Complementaria en materia de sustancias fiscalizadas.
- Resolución No. 000116 del 27 de enero de 2026 (Ministerio de Salud y Protección Social) – Actualiza los listados de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, precursores y medicamentos de control especial de uso humano y veterinario.

El cumplimiento de estas normas garantiza que el suministro se ejecute bajo estándares sanitarios, técnicos y legales que aseguran la calidad de los medicamentos e insumos, la trazabilidad de la información y la protección de la fauna silvestre bajo custodia de la Entidad.

6. Aspectos Comerciales (Acuerdos)

En atención a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen, como mínimo, el compromiso de trato nacional para bienes, servicios y proveedores de origen colombiano. La siguiente tabla presenta el análisis de aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales vigentes frente al presente proceso:

Acuerdo comercial		¿vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	SI	SI	Bienes y servicios a partir de \$1.147.016.154	N/A	N/A
	Perú		NO	N/A	N/A	N/A
	México					
CHILE		SI	SI	Bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780	N/A	N/A
CANADÁ		SI	NO	N/A	N/A	N/A
COREA		SI	NO	Bienes y servicios a partir de \$1.147.000.000	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	SI	Bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	Bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	SI	Bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573	N/A	N/A
MÉXICO		SI	NO	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	Bienes y servicios a partir del límite inferior de la menor cuantía \$142.350.000	N/A	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	Bienes y servicios a partir de	N/A	N/A

			\$1.131.227.573		
ISRAEL*(VER NOTA)	SI	SI	Construcción a partir de \$250.000 DEG aplicando la siguiente formula: <i>Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG).</i>	N/A	N/A
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	Bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780	N/A	N/A
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN	SI	SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de entidades estatales a nivel municipal independiente del valor del proceso.	N/A	SI

En conclusión, el Barranquilla Verde atendiendo el presupuesto, para el presente proceso de selección está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: **por la decisión 439 de 1998 Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, y Triángulo Norte (Guatemala).** En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

De igual manera, teniendo en cuenta los acuerdos aplicables, se establece un plazo mínimo de 10 días entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 publicado por Colombia Compra Eficiente. Así mismo, el Manual en mención indica: *Según lo previsto en los Acuerdos Comerciales las Entidades Estatales tienen la facultad de reducir los plazos generales cuando las ofertas se reciban de manera electrónica.*

Nota: El cálculo en pesos colombianos del umbral del acuerdo comercial con Israel, se determina de acuerdo con la aplicación de la siguiente ecuación establecida en la guía: $\text{Valor en pesos del umbral} = \text{Valor umbral en DEG} \times \text{TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria} \times \text{Valor del DEG (USD por DEG)}$

ANÁLISIS TÉCNICO

1. Especificaciones Técnicas

El contratista seleccionado deberá suministrar los medicamentos e insumos médico-veterinarios requeridos por el EPA Barranquilla Verde para la atención integral de fauna silvestre bajo su custodia, bajo la modalidad de bolsa agotable y mediante pedidos parciales conforme a las necesidades reales del servicio, sin obligación de compra de cantidades mínimas o máximas.

Las especificaciones técnicas de cada ítem (presentación, concentración, forma farmacéutica, vigencia mínima del registro sanitario o ICA, y condiciones de almacenamiento, conservación y transporte) se encuentran desarrolladas de manera completa y obligatoria en el Anexo Técnico, documento que forma parte integral del presente Análisis del Sector y del Estudio Previo.

2. Experiencia Requerida

El proponente deberá acreditar contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la presente.

Para tal efecto, el proponente deberá acreditar la experiencia con la ejecución de al menos (2) contratos inscritos en el RUP cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean relacionadas al objeto del presente proceso de selección o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos o de las actividades acreditadas como experiencia deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

ÍTEM	CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
1	42121600	Productos Veterinarios
2	51102500	Antihelmínticos Veterinarios
3	51102600	Antibióticos Veterinarios
4	70122000	Salud Animal

En todo caso el proponente deberá allegar certificado y/o acta de cumplimiento a satisfacción y/o acta de liquidación expedido por la entidad contratante la cual puede ser de naturaleza pública o privada. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal que acredite experiencia de consorcio o de unión temporal, la misma se considerará en forma total siempre que en dicha modalidad hayan participado los mismos integrantes. En caso contrario, solamente se evaluarán los componentes con los cuales hayan participado los miembros del consorcio o unión temporal proponente.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar

propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar ejecutados, finalizados e inscritos en el RUP, dentro de la experiencia, en la clasificación del código UNSPSC solicitado por la Entidad.

El valor del contrato exigido para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP.

Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante de cada contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.

El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor de los contratos, será el SMLMV del año en que finalizaron, de acuerdo con la certificación de los contratos que se relacione en la propuesta.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar inscritos en el RUP, dentro de la experiencia, en la clasificación del código UNSPSC solicitado por la Entidad en el presente pliego.

El Proponente, debe asegurarse que las certificaciones que aporte para acreditar la experiencia exigida en este proceso se ajusten a los formatos y condiciones aquí dispuestas.

El Proponente, deberá acreditar su experiencia, para lo cual deberá diligenciar el Anexo No. 5 del PLIEGO DE CONDICIONES, que será suscrito por el Proponente.

3. Forma de Pago

El EPA Barranquilla Verde realizará los pagos al contratista mediante actas parciales, conforme a las órdenes de suministro efectivamente ejecutadas, previa entrega de los medicamentos e insumos solicitados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato. El desembolso del último pago se efectuará previa suscripción del acta de recibo final.

Para cada pago, el contratista deberá presentar factura electrónica o cuenta de cobro, acta de recibido a satisfacción y acreditación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El valor total del contrato será hasta por \$90.000.000, ejecutado según necesidades reales de la entidad, sin reconocimiento de reajustes ni de valores por bienes no solicitados o no entregados.

4. Garantías

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del EPA Barranquilla Verde, una garantía que ampare lo siguiente:

- **CUMPLIMIENTO:** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al

- diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y hasta cuatro (4) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS:** Por una cuantía igual al 5% del valor total del presupuesto y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
 - **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al Diez Por Ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y hasta Cuatro (4) meses más.

5. Análisis de Riesgos

La tipificación, estimación y asignación de riesgos se encuentran contenidas en el documento **Anexo “MATRIZ DE RIESGOS”**, el cual hace parte integral del presente estudio previo y contrato a celebrar. Incluye los Riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del Contrato. Esta Matriz describe cada uno de los Riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quién es su responsable, entre otros aspectos.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Codificación UNSPSC

Para el análisis de la oferta y la demanda se utilizaron los clasificadores UNSPSC 42121200 (Equipo médico, accesorios y suministros) y 42121600 (Productos veterinarios), en las familias “4212 – Equipos y suministros veterinarios” y “4213 – Telas y vestidos médicos”, consultados en la plataforma de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente y en el histórico de contratación de SECOP II.

Datos de Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

Se identificaron a nivel nacional trece (13) posibles oferentes con actividad en la comercialización de medicamentos e insumos médico-veterinarios, de acuerdo con la cercanía geográfica y la disponibilidad de productos equivalentes en el mercado:

- M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
- PANORAMA S.A.S.
- INVERSIONES DIAGNOSTICAR LAB
- KIBUTZIM S.A.S.
- W&B FAUNA Y CONSULTORES
- INPROSEG S.A.S.
- INVERSAR DEL CARIBE S.A.S.
- DIAGNOSTICAR LAB
- INDUSTRIAS Y ASESORIAS JAB S.A.S.
- ALMACEN VETERINARIO MUNDO ANIMAL S.A.S.
- DROGUERIA SUPERMERCADO MEDICO S.A.S.
- CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
- GEST S.A.S.

Adicionalmente, se identificó una red de distribuidores especializados en insumos y medicamentos veterinarios con cobertura en la generalidad de los departamentos del país (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá, Casanare, Cesar, entre otros), lo que evidencia una oferta diversa, sin barreras de entrada relevantes y con disponibilidad permanente de productos equivalentes:

Lista de Distribuidores a nivel nacional CANGLOB y Acalma

Antioquia

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	E-mail
Medellín	Inversiones y Representaciones Alicante (DOCTOR PET)	Calle 44 # 70-87	604 4802420 – 3008395088	ngil@doctorpet.co
Medellín	IVANAGRO	Carrera 43 # 11B – 145	604 3167700 – 3127400068	asesortelemercadeo4@ivanagro.com
Medellín	JOTAGRO Distribuciones Especializadas S.A.S	Circular 4 # 74-27	604 6046568 – 3117644967	dir.comercial@jotagro.com
Medellín	Finca Urbana sede Placita de Flórez	Cll 50 # 38 – 45	604 3225424 ext 103	
Medellín	Avícola Marín Alonso	Cra 54 # 45-12	3108298939	
Medellín	Centro veterinario el Playón	Calle 123 # 51a- 15	3014192522	
Medellín	Hospital Veterinario CATDOG	Cll 50 # 81a 47	3009028831	
Medellín	Finca Urbana Sede Floresta Estadio	Cra 78a # 48a -04	604 3225424 ext 400	
Medellín	Pet Shop El Arca	Cll 101aa # 83-83	3016558909	
Medellín	Dani Pets Distribuidora	Virtual		https://danipetsmedicinaveterinaria.com/
Bello	Clínica veterinaria CISVET	Cll 27a #50a – 47	604 4075582	
Bello	Clínica veterinaria Animal Sweet	Cll 24a # 50a 17	604 3224070	
Marinilla	Inversiones y Representaciones Alicante (DOCTOR PET)	Carrera 28 # 28-09	3148941644	ngil@doctorpet.co
Apartadó	Inversiones y Representaciones Alicante (DOCTOR PET)	Calle 99 A # 104-37	3136456291	ngil@doctorpet.co
Apartadó	Clínica veterinaria El Darién	Cll 100 # 100-168	3054591630	
Rionegro	JOTAGRO Distribuciones Especializadas S.A.S	Centro Empresarial Multicentro Bodega 11- Glorieta Aeropuerto	3004280139 – 3117644967	dir.comercial@jotagro.com
Itagüí	DISTRIBUCIONES AGRALBA S.A.	Carrera 56 # 72 A 41	(4) 3616622 – 3136779199	telemercadeo3@agralba.com
Envigado	Vet+Agro	Cra 27 # 23 sur 39	304 2841353	

Atlántico

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	E-mail
Barranquilla	Distribuciones Veterinarias Andalusá	Carrera 43 # 75 B 187	321 5410565	Agroavicola.andalusá@hotmail.com
Barranquilla	Dianagro	Carrera 26 C # 76-36	(5) 2936344	
Barranquilla	Agrogranadero del caribe	Cra. 46 #75 – 94	Tel - 53582174 Cel: 3128877238	

Bolivar

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos
Cartagena	Droguería Veterinaria	Diagonal 21 # 49-112	(5) 6699616

Boyacá

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	E-mail	Horarios
Tunja	Ricardo López	Calle 5 #2-55	3012270693	vetshopdistribuciones@gmail.com	Lun-Sab 9 am – 4 pm

Caldas

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	E-mail
Manizales	Distribuciones Veterinarias	Parque Industrial de Occidente, Bodega 6	8932051 – 3113242142	recepccion@distrivetdv.com.co
Manizales	Red Agroveterinaria	Vía Panamericana, Km 4, Parque Centro Bodega 17 C	8894500 – 3126725663	dirmercadeo@redagro.com.co
Chincina	Agropecuaria La Pesebrera	Calle 13 # 8-52	8507218 – 3177648474	petsebrera@outlook.com

Cauca

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	Horarios
Popayán	Kyron Veterinarios	Carrera 5A # 3N-45	(2)8200911 – 319 2643740	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados 8:30a.m. a 3:00 p.m.

Caquetá

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	E-mail
Florencia	AGROCAQUETA	Calle 19 # 13-51 Barrio La Consolata	3125743762 3133929216 3202638361	agrocaquetadistribuciones@gmail.com
Florencia	SERMED	Carrera 15 # 15-51 Centro	3107774784	ricardope2007@gmail.com
San Vicente del Caguán	SÁNDRA AGRO	Carrera 6 # 4-14 Frente al parque de transportadores	3112280142	sandra.agro@hotmail.com
San Vicente del Caguán	VETERINARIA BERNA	Transversal 4 # 6-21 Barrio Centro	3115320872	veterinariabernasas@hotmail.com

Casanare

Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos	E-mail
Yopal	AGROVET EL HATO – DRA. ANDREA ALF-ONSO	Carrera 20 # 17-50	3203066627	elhatoveterinaria@gmail.com

Cesar

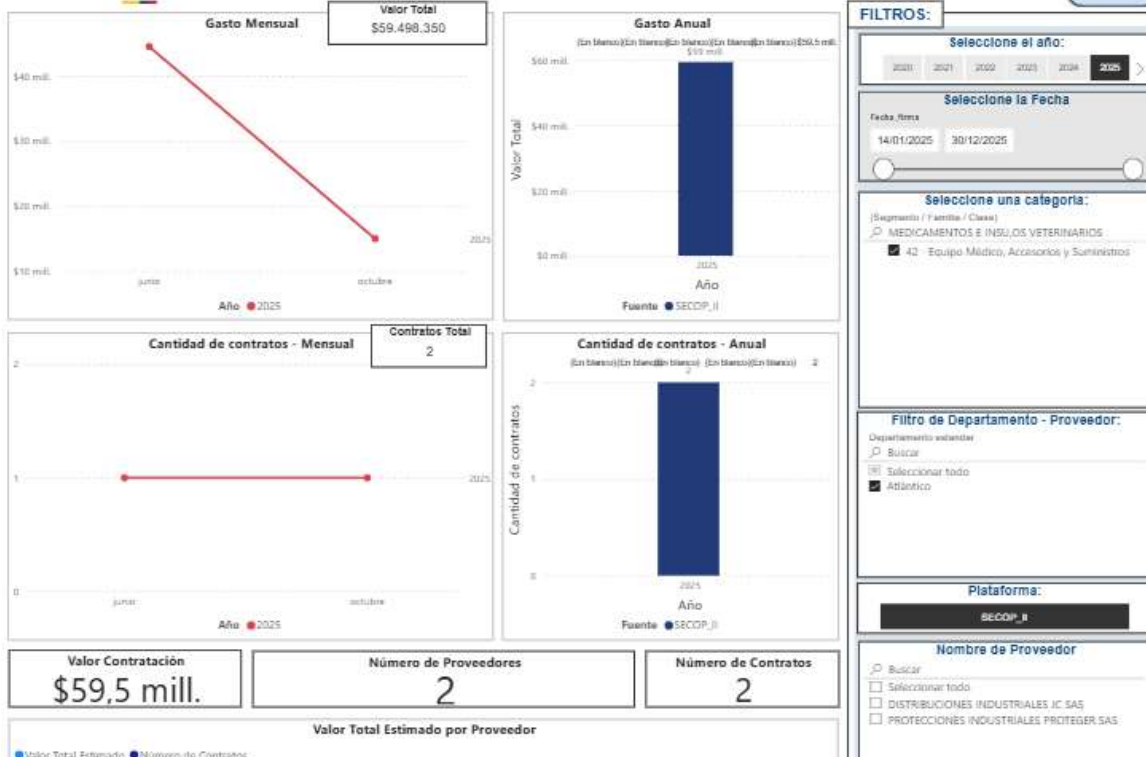
Ciudad	Nombre	Dirección	Teléfonos
Valledupar	Agroceba	Calle 20 # 11-211 Barrio La Granja	(5) 5901416 – 301 6037088

Se consultó igualmente la herramienta “Análisis de la Oferta” de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, filtrada por la categoría “Medicamentos e Insumos Veterinarios” en el departamento del Atlántico durante la vigencia 2025, obteniéndose los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)





El mercado presenta pluralidad de oferentes, inexistencia de barreras de entrada relevantes y disponibilidad permanente de productos equivalentes, lo que garantiza condiciones de competencia suficientes para el desarrollo de la subasta inversa electrónica.

Estudio de la Demanda

De acuerdo con la consulta realizada en SECOP II y en la herramienta “Análisis de la Demanda” de Colombia Compra Eficiente para el departamento del Atlántico, se identificaron tres (3) contratos históricos relacionados con el objeto del presente proceso, por un valor total estimado de \$69,5 millones, distribuidos entre tres (3) proveedores de origen nacional (Distribuciones Industriales JC SAS, Protecciones Industriales Proteger SAS y Martín Elías Blanco Tovar), bajo la modalidad de mínima cuantía:





A continuación, se relacionan los procesos de contratación de objeto igual o similar adelantados por el EPA Barranquilla Verde en años anteriores:

No Proceso	Modalidad	Objeto (resumen)	Valor	Plazo
BV-MC-023-2025	Mínima cuantía	Exámenes médicos y de laboratorio veterinario para animales en custodia del CAV	\$10.000.000	3 meses
BV-CD-006-2024	Prestación de servicios	Médico veterinario para atención y valoración de fauna silvestre	\$12.234.000	3 meses
BV-CD-002-2023	Prestación de servicios	Médico veterinario para atención y valoración de fauna silvestre	\$15.387.000	97 días
BV-CD-213-2023	Prestación de	Médico veterinario	\$23.080.968	179 días

	servicios	para atención y valoración de fauna silvestre		
BV-MC-011-2022	Mínima cuantía	Medicamentos e implementos veterinarios para manejo de animales en custodia	\$10.000.000	171 días
BV-CD-014-2022	Prestación de servicios	Veterinario para atención y valoración de fauna silvestre	\$24.314.859	187 días
BV-MC-236-2021	Mínima cuantía	Suministro de alimentos para animales en custodia	\$10.000.000	6 meses
BV-CD-162-2021	Prestación de servicios	Veterinario para atención y valoración de fauna silvestre	\$16.082.649	128 días
MÍNIMA 06-2019	Mínima cuantía	Suministro de insumos, medicamentos, e implementos veterinarios	\$11.000.000	270 días
MÍNIMA 15-2017	Mínima cuantía	Compra de insumos, medicamentos e implementos veterinarios	\$10.000.000	5 meses

Contratos celebrados por otras entidades con objeto similar:

Entidad	No Proceso	Objeto (resumen)	Valor	Plazo
Municipio de El Santuario / CORNARE	193-2022	Insumos y medicamentos veterinarios para atención de fauna silvestre en el CAV	\$27.850.000	240 días
Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali	—	Alimentos, medicina preventiva y elementos para sostenimiento de caninos	\$22.583.225	10 meses

El análisis de la demanda confirma un comportamiento de contratación recurrente por parte de entidades ambientales territoriales, coherente con el objeto y la cuantía del presente proceso.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, la Entidad solicitó cotizaciones a proveedores especializados del sector para la totalidad de los ítems del proceso (treinta y tres (33) medicamentos veterinarios y treinta y dos (32) insumos médico-quirúrgicos), recibiendo tres (3) cotizaciones válidas: GEST S.A.S., Distribuciones Industriales JC SAS e Industrias y Asesorías JAB SAS. El detalle completo de precios unitarios por ítem se encuentra en el numeral 3.5.2 de los Estudios Previos y en el Anexo de Cotizaciones Recibidas al final del presente documento.

Dado que no se evidenciaron desviaciones significativas ni precios artificialmente bajos o altos que alteraran la representatividad de la muestra, se aplicó la media aritmética simple de las tres (3) cotizaciones para determinar el valor unitario final de cada ítem, conforme a la metodología de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente. El resumen de los resultados es el siguiente:

Cotizantes					DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES JC SAS	INDUSTRIAS Y ASESORIAS JAB SAS	GEST	PROMEDIO
DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNID.	CANT	IVA	Vr. Unit.	Vr. Unit.	Vr. Unit.	
Enrofloxacin solución oral veterinaria al 10% concentración técnicamente homologable, antibiótico fluoroquinolona de amplio espectro	Frasco x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 55.000
Asociación trimetoprim + sulfonamida suspensión oral veterinaria	Frasco x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 28.000	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 27.667
Pamoato de pirantel suspensión oral veterinaria equivalente técnicamente homologable	Frasco x 250 ml	Unid.	1	0%	\$ 155.000	\$ 142.000	\$ 170.000	\$ 155.667
Meloxicam solución oral veterinaria al 0,2% equivalente técnicamente homologable, antiinflamatorio no esteroideo (AINE)	Frasco X 10 ml	Unid.	1	0%	\$ 30.000	\$ 27.000	\$ 32.000	\$ 29.667
Dipirona sódica inyectable uso veterinario o equivalente técnicamente homologable, analgésico y antipirético	Frasco x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 77.000	\$ 70.000	\$ 84.000	\$ 77.000
Ampicilina inyectable uso veterinario o equivalente técnicamente homologable, antibiótico betalactámico de amplio espectro	Frasco x 100 ml	Unid.	1	0%	\$ 155.000	\$ 142.000	\$ 170.000	\$ 155.667
Clorhexidina solución antiséptica o aerosol antiséptico o equivalente técnicamente homologable	1 litro	Unid.	1	0%	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 55.000
Sales de rehidratación oral para uso veterinario, mezcla electrolítica soluble	Caja x Sobres individuales	Unid.	1	0%	\$ 4.600	\$ 4.200	\$ 5.000	\$ 4.600
Toltrazuril suspensión o solución oral veterinaria o equivalente técnicamente homologable, anticoccidial	Frasco x 100 ml	Unid.	1	0%	\$ 400.000	\$ 367.000	\$ 440.000	\$ 402.333
Metronidazol suspensión oral veterinaria o equivalente técnicamente homologable, antimicrobiano y antiprotozoario	Frasco x 100 ml	Unid.	1	0%	\$ 50.000	\$ 45.000	\$ 54.000	\$ 49.667

Subsalicilato de bismuto, excipientes c.s.p. suspensión oral veterinaria equivalente técnicamente homologable, protector gastrointestinal	Frasco x 120 ml	Unid.	1	0%	\$ 64.000	\$ 58.500	\$ 70.000	\$ 64.167
Dexametasona fosfato sódico inyectable uso veterinario, corticosteroide de acción rápida	Frasco x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 164.000	\$ 150.000	\$ 180.000	\$ 164.667
Lactoreemplazante en polvo para cachorros de mamíferos, suplemento nutricional balanceado	Lata 400 g	Unid.	1	0%	\$ 240.000	\$ 220.000	\$ 264.000	\$ 241.333
Lidocaína clorhidrato solución inyectable, anestésico local	Frasco x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 37.000	\$ 34.000	\$ 40.000	\$ 37.000
Lidocaína aerosol tópico anestésico local de uso externo	Frasco x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 37.000	\$ 34.000	\$ 40.000	\$ 37.000
Suplemento vitamínico oral uso veterinario, complejo de vitaminas esenciales	Frasco 80 g	Unid.	1	0%	\$ 128.000	\$ 117.000	\$ 140.000	\$ 128.333
suplemento vitamínico-aminoácido oral líquido uso veterinario	Frasco 125 ml	Unid.	1	0%	\$ 120.000	\$ 109.000	\$ 130.000	\$ 119.667
Suplemento hematínico líquido uso veterinario	Frasco 30 ml	Unid.	1	0%	\$ 128.000	\$ 116.667	\$ 140.000	\$ 128.222
Multivitamínico con hierro solución oral veterinaria	Frasco 100 ml	Unid.	1	0%	\$ 82.000	\$ 75.000	\$ 90.000	\$ 82.333
Solución oftálmica yótica antibiótica veterinaria de amplio espectro	Frasco 10 ml	Unid.	1	0%	\$ 34.000	\$ 31.000	\$ 37.000	\$ 34.000
Ciprofloxacina solución oftálmica veterinaria	Frasco gotero 5 m	Unid.	1	0%	\$ 186.000	\$ 170.000	\$ 155.000	\$ 170.333
Crema dermatológica antiséptica, cicatrizante y repelente. De uso veterinario	Frasco x 250 gr	Unid.	1	0%	\$ 134.000	\$ 122.000	\$ 112.000	\$ 122.667
Ungüento cicatrizante veterinario	Frasco x 100 gr	Unid.	1	0%	\$ 112.000	\$ 102.000	\$ 95.000	\$ 103.000
Ungüento dermatológico antimiasico, larvicida y cicatrizante. tópico veterinario	Frasco x 400 g	Unid.	1	0%	\$ 88.000	\$ 80.000	\$ 74.000	\$ 80.667
Ceftiofur inyectable uso veterinario	Frasco ampolla x 100 ml	Unid.	1	0%	\$ 228.000	\$ 207.273	\$ 190.000	\$ 208.424
Fipronil spray solución tópica en spray, concentración estándar veterinaria	Frasco x 250 ml	Unid.	1	0%	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 100.000	\$ 110.000
Ungüento dermatológica triple acción (Antibiótica, Antifúngica y Antiinflamatoria).	Frasco x 60 g	Unid.	1	0%	\$ 34.000	\$ 31.000	\$ 29.000	\$ 31.333
Suplemento Probiótico y Prebiótico con Aminoácidos y Vitaminas en polvo	Bolsa x 1 kg	Unid.	1	0%	\$ 220.000	\$ 200.000	\$ 184.000	\$ 201.333
Hemostático sistémico inyectable	Frasco ampolla x 10 ml	Unid.	1	0%	\$ 34.000	\$ 31.000	\$ 28.500	\$ 31.167
Suplemento nutricional Oleoso para Piel y Pelaje con ácidos grasos, vitaminas y minerales.	Fraco x 120 ml	UNID.	1	0%	\$ 183.200	\$ 167.000	\$ 153.000	\$ 167.733
Oxitetraciclina inyectable uso veterinario	Frasco ampolla x 50 ml	Unid.	1	0%	\$ 70.000	\$ 64.000	\$ 58.500	\$ 64.167
Aerosol cicatrizante con antibiótico veterinario	Frasco x 200 m	Unid.	1	0%	\$ 150.000	\$ 137.000	\$ 125.000	\$ 137.333

Simeticona suspensión oral	Frasco x 30 ml	Unid.	1	0%	\$ 60.000	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 55.000
TOTALES MEDICAMENTOS					\$3,662,800	\$3,343,640	\$3,590,000	\$3,532,147
INSUMOS MEDICOS								
DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNID.	CANT	IVA	Vr. Unit.	Vr. Unit.	Vr. Unit.	Promedio
Jeringa 3 ml con aguja 23G x 1"	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 64.000	\$ 58.200	\$ 53.333	\$ 58.511
Jeringa 2 ml con aguja 23G	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 64.000	\$ 58.200	\$ 53.333	\$ 58.511
Jeringa 5 ml con aguja 21G x 1½"	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 64.000	\$ 58.200	\$ 53.333	\$ 58.511
Jeringa insulina 1 ml 27G x ½"	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 64.000	\$ 59.000	\$ 54.000	\$ 59.000
Guantes nitrilo talla M y L	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 44.000	\$ 40.000	\$ 37.000	\$ 40.333
Tapabocas desechable	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 16.000	\$ 14.600	\$ 13.500	\$ 14.700
Gasas estériles	Paquete x 200 unidades	Unid.	1	19%	\$ 64.000	\$ 58.200	\$ 53.500	\$ 58.567
Alcohol etílico 70%	1 litro	Unid.	1	19%	\$ 30.000	\$ 28.000	\$ 25.000	\$ 27.667
Solución yodada	1 litro	Unid.	1	19%	\$ 300.000	\$ 360.000	\$ 328.000	\$ 329.333
Solución salina 0,9%	Bolsa 500 ml	Unid.	1	19%	\$ 7.500	\$ 9.000	\$ 8.200	\$ 8.233
Dextrosa 5%	Bolsa 500 ml	Unid.	1	19%	\$ 9.200	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.067
Lactato de Ringer	Bolsa 500 ml	Unid.	1	19%	\$ 9.200	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.067
Esparadrapo de tela	Rollo	Unid.	1	19%	\$ 250.000	\$ 300.000	\$ 273.000	\$ 274.333
Cinta microporosa 48 mm x 5 m	Rollo	Unid.	1	19%	\$ 14.200	\$ 17.000	\$ 15.500	\$ 15.567
Bajalenguas de madera	Caja	Unid.	1	19%	\$ 8.500	\$ 10.000	\$ 15.000	\$ 11.167
Jabón líquido antibacterial	1 litro	Unid.	1	19%	\$ 300.000	\$ 360.000	\$ 328.000	\$ 329.333
Algodón absorbente	Bolsa x 100	Unid.	1	19%	\$ 42.000	\$ 50.000	\$ 45.500	\$ 45.833
Hisopos estériles	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 33.000	\$ 40.000	\$ 36.400	\$ 36.467
Cánula oral inoxidable pequeña	Unidad	Unid.	1	19%	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 110.000
Cánula oral inoxidable mediana	Unidad	Unid.	1	19%	\$ 59.000	\$ 70.000	\$ 64.000	\$ 64.333
Termómetro digital clínico	Unidad	Unid.	1	19%	\$ 30.000	\$ 36.000	\$ 33.000	\$ 33.000
Peróxido de hidrógeno 3%	120 ml	Unid.	1	19%	\$ 8.500	\$ 10.000	\$ 9.100	\$ 9.200
Recipientes coprológicos estériles	Paquete x 100	Unid.	1	19%	\$ 75.000	\$ 90.000	\$ 82.000	\$ 82.333

Láminas portaobjetos	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 33.000	\$ 40.000	\$ 37.000	\$ 36.667
Tubos sangre 0.5 ml EDTA tapa lila	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 110.000
Tubos sangre 1 ml tapa roja	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 110.000
Tubos sangre 1 ml tapa verde	Caja x 100	Unid.	1	19%	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 110.000
Tubos capilares hematocrito	Caja x 200	Unid.	1	19%	\$ 100.000	\$ 120.000	\$ 110.000	\$ 110.000
Cortaúñas mascotas (grande y pequeño)	Unidad	Unid.	1	19%	\$ 62.000	\$ 74.000	\$ 68.000	\$ 68.000
Nevera portátil plástica	5 litros	Unid.	1	19%	\$ 142.000	\$ 170.000	\$ 155.000	\$ 155.667
Frasco plástico con atomizador	250 ml	Unid.		19%	\$ 4.200	\$ 5.000	\$ 4.600	\$ 4.600
Venda cohesiva elástica 1" x 5 yardas	Unidad	Unid.	1	19%	\$ 8.500	\$ 10.000	\$ 9.200	\$ 9.233

Considerando el análisis del estudio de mercado, el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)**, incluido el IVA y demás tributos, valor que la Entidad ejecutará conforme a la modalidad de monto agotable (bolsa de recursos) y a las necesidades reales de atención de fauna silvestre durante la vigencia contractual, sin comprometerse a adquirir la totalidad de las cantidades estimadas en el estudio de mercado.

RESPUESTA CIRCULAR EXTERNA 004 CCE

En cumplimiento de la Circular Externa CCE-004 de 2021 (modificada parcialmente por las Circulares CCE-006 de 2022 y CCE-004 de 2022), "Obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente por parte de algunas entidades territoriales y otras instituciones del orden nacional", expedida en aplicación del Decreto 310 de 2021, la Entidad verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) e Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes y de aplicación obligatoria, aplicables al objeto del presente proceso.

Se identificó que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente estructuró el Acuerdo Marco de Precios "Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales" (CCE-282-AMP-2021, proceso CCENEG-058-01-2021), a través del cual las entidades estatales podían adquirir, mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), alimentos, suplementos y medicinas veterinarias con cobertura nacional.

Verificado directamente en el sitio oficial de Colombia Compra Eficiente (operaciones.colombiacompra.gov.co), se constató que dicho Acuerdo Marco se encuentra terminado: su vigencia estuvo comprendida entre el 26 de abril de 2022 y el 26 de abril de 2025; la fecha máxima para colocar órdenes de compra fue el 26 de abril de 2025, y la vigencia máxima para ejecutar órdenes de compra ya colocadas venció el

26 de octubre de 2025. En consecuencia, a la fecha de estructuración del presente proceso no es posible colocar órdenes de compra a través de este Acuerdo Marco, por encontrarse cerrado.

En consecuencia, no existe Acuerdo Marco de Precios ni Instrumento de Agregación de Demanda vigente, estructurado por Colombia Compra Eficiente, que cubra de manera obligatoria el objeto del presente proceso. La Entidad puede adelantar la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica de manera independiente, dando cumplimiento a la Circular Externa CCE-004 de 2021, y dejando constancia en el expediente contractual de la verificación aquí documentada.

ANÁLISIS DE BIENES RELEVANTES NACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO

El artículo 2 de la Ley 816 de 2003 establece la obligación de las entidades estatales de otorgar un puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de selección de contratistas. No obstante, el propio marco regulatorio —Decreto 680 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015— precisa expresamente que dicho puntaje “no son aplicables cuando la Entidad Estatal seleccione directamente al contratista (...) en los Procesos de Contratación de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007”.

El presente proceso corresponde precisamente a una Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, en los términos del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, el puntaje de apoyo a la industria nacional de que trata la Ley 816 de 2003 no resulta aplicable al presente proceso de contratación, por lo que no se requiere adelantar el análisis de bienes colombianos relevantes previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 (el cual, adicionalmente, está concebido para procesos de servicios), ni incorporar el formulario o la carta de compromiso de vinculación de personal colombiano en el pliego de condiciones.

ANEXO – COTIZACIONES RECIBIDAS

A continuación, se relacionan las cotizaciones recibidas de los proveedores GEST S.A.S., Distribuciones Industriales JC SAS e Industrias y Asesorías JAB SAS, que sustentan el análisis económico del presente estudio de sector. Para el presente análisis de mercado solo se incluyeron los ítems de íteres excluyéndose del análisis ítems de las cotizaciones presentadas.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES JC S.A.S. NIT. 900.495.439-8 BARRANQUILLA - ATLANTICO									
									
COMPANIA ALIADA PARA EL SECTOR DE BSA									
Item	Producto	Presentación	Descripción técnica	Cantidad	Unidad	Valor	IVA	Valor IVA	Valor total
1	Solución subcutánea veterinaria inyectable a base de boricloruro	Frasco x 50 ml	Registro ICA vigente. Vencimiento mínimo 24 meses.	1	UNO	\$ 700,000	0%	-	\$ 700,000
2	Enrofloxacina solución oral veterinaria al 10% o concentración equivalente técnicamente homologable, antibiótico fluorquinolona de amplio espectro	Frasco x 50 ml	Antibiótico fluorquinolona de amplio espectro	1	UNO	\$ 53,000	0%	-	\$ 53,000
3	Asociación trimetoprim + sulfametoxil suspensión oral veterinaria	Frasco x 50 ml	Antibiótico de amplio espectro	1	UNO	\$ 28,000	0%	-	\$ 28,000
4	Penciclovir de presol suspensión oral veterinaria equivalente técnicamente homologable	Frasco x 250 ml	Antihelmíntico nematocida al 7,5%	1	UNO	\$ 153,000	0%	-	\$ 153,000
5	Meloxicam solución oral veterinaria al 0,2% o equivalente técnicamente homologable, antiinflamatorio no esteroideo (AINE)	Frasco x 10 ml	Uso veterinario. Indicado como analgésico y antiinflamatorio en felinos silvestres.	1	UNO	\$ 80,000	0%	-	\$ 80,000
6	Opioma aditivo inyectable uso veterinario o equivalente técnicamente homologable, analgésico y antiprurítico	Frasco x 50 ml	Uso veterinario. Administración parenteral.	1	UNO	\$ 77,000	0%	-	\$ 77,000
7	Amplixina inyectable uso veterinario o equivalente	Frasco x 100 ml	Uso veterinario. Administración intramuscular o intravenosa.	1	UNO	\$ 153,000	0%	-	\$ 153,000
8	Clorhexidina solución antiséptica o aerosol antiséptico o equivalente técnicamente homologable	1 litro	Uso veterinario. Antiséptico de amplio espectro para piel y heridas.	1	UNO	\$ 55,000	0%	-	\$ 55,000
9	Salts de rehidratación oral para uso veterinario, mezcla electrolítica soluble	Caja x Solera individuales	Uso veterinario. Para rehidratación y corrección de desequilibrios electrolíticos.	1	UNO	\$ 49,000	0%	-	\$ 49,000
10	Toltrazuril suspensión o solución oral veterinaria o equivalente técnicamente homologable, antioxiótico	Frasco x 100 ml	Uso veterinario. Indicado para control de protozoos intestinales.	1	UNO	\$ 400,000	0%	-	\$ 400,000
11	Metronidazol suspensión oral veterinaria o equivalente técnicamente homologable, antimicrobiano y antiprotozoario	Frasco x 100 ml	Uso veterinario. Indicado para infecciones bacteriales y protozoarias.	1	UNO	\$ 50,000	0%	-	\$ 50,000
12	Subsalicilato de bismuto, excipientes c.p. suspensión oral veterinaria o equivalente técnicamente homologable, protector gastrointestinal	Frasco x 120 ml	Uso veterinario. Indicado para manejo de trastornos gastrointestinales.	1	UNO	\$ 64,000	0%	-	\$ 64,000
13	Dexametasona forato aditivo inyectable uso veterinario, corticoesteroide de acción rápida	Frasco x 50 ml	Uso veterinario. Administración parenteral.	1	UNO	\$ 144,000	0%	-	\$ 144,000
14	Lactoreemplazante en polvo para cachorros de mamíferos, suplemento nutricional balanceado	Lata 400 g	Que incluya reténido de leche, grasa de leche, aceite de palma refinado (de fuentes sostenibles), proteína de	1	UNO	\$ 98,000	0%	-	\$ 98,000
15	Lidocaína clorhidrato solución inyectable anestésico local	Frasco x 50 ml	Uso veterinario. Administración local o regional. Concentración al 2%	1	UNO	\$ 47,000	0%	-	\$ 47,000
16	Lidocaína aerosol tóxico anestésico local de uso externo	Frasco x 50 ml	Uso veterinario. Aplicación tópica al 10%	1	UNO	\$ 47,000	0%	-	\$ 47,000
17	Suplemento vitamínico oral uso veterinario, complejo de vitaminas esenciales	Frasco 60 g	Uso veterinario. Apto para múltiples especies. Que incluya L-metionina 2500 mg, Trifosfato de adenosina (ATP) 75 mg, L-cistina 1000 mg, L-histina 1500 mg, Vitamina B12 (cianocobalamina) 0,5 mg, Ácido fólico 25 mg, Colina cloruro 1500 mg, Ca carbonato 10 gr, Mg carbonato 30 mg, Excipiente c.p. 100 gr.	1	UNO	\$ 128,000	0%	-	\$ 128,000
18	Suplemento vitamínico-antioxidante oral líquido uso veterinario	Frasco 125 ml	Uso veterinario. Apto para múltiples especies. Que incluya Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B12 2000 mg.	1	UNO	\$ 120,000	0%	-	\$ 120,000
19	Suplemento hematínico líquido uso veterinario	Frasco 30 ml	Uso veterinario. Que incluya Vitamina B1 (Min.) 1.500 mg, Vitamina B12 (Min.) 15.000 mcg, Vitamina B6 (Min.) 5.000 mcg, Vitamina K3 (Min.) 1.000 mcg.	1	UNO	\$ 128,000	0%	-	\$ 128,000
20	Multivitámico con hierro solución oral veterinaria	Frasco 100 ml	Suplementación hematológica de uso veterinario. Que incluya fermina L-histidato 10 mg, Riboflavina 5 mg, forato aditivo 72 mg, Piridoxina clorhidrato 22 mg, Cloruro de calcio 100 mg.	1	UNO	\$ 82,000	0%	-	\$ 82,000
21	Acipromazina maleato inyectable uso veterinario	Frasco ampolla 10 ml	Sedante fenotiazínico de uso veterinario. Que cada 1 ml contenga Acipromazina maleato 10	1	UNO	\$ 46,400	0%	-	\$ 46,400
22	Acipromazina maleato solución oral gotas	Frasco 10 ml	Sedante entérico de uso veterinario que incluye Acipromazina maleato 1%	1	UNO	\$ 82,000	0%	-	\$ 82,000

23	Solución oftálmica y otica antibiótica veterinaria de amplio espectro	Frasco 10 ml	Uso ocular y otico de uso veterinario que incluye Neomicina sulfato 500.0 mg, prednisolona sódica fosfato 120.0	0.000	\$ 80.000	0%	\$ -	\$ 80.000
24	Ciprofloxacina solución oftálmica veterinaria	Frasco gotero 5 ml	Antibiótico ocular de uso veterinario que incluye Ciprofloxacina Sulfato "A"	0.000	\$ 180.000	0%	\$ -	\$ 180.000
25	Klaxina clorhidrato inyectable uso veterinario	Frasco ampolla x 50	Sedante, Analgésico y Relajante Muscular (alfa-2 agonista A) 2%	0.000	\$ 470.000	0%	\$ -	\$ 470.000
26	Crema dermatológica antiséptica, cicatrizante y repelente. De uso veterinario	Frasco x 250 gr	Uso típico de uso veterinario que incluye Ácido fólico 1.5 g, Óxido de Zinc 7 g, Aceite de pino 2	0.000	\$ 180.000	0%	\$ -	\$ 180.000
27	Ungüento cicatrizante veterinario	Frasco x 100 gr	Repelente "Buster" Uso típico de uso veterinario que incluye Neomicina sulfato 1 g, Alantoina 2 g, Lidocaina 2.75 g, Óxido de zinc 10 g, Aceite de kálaya cap 100 gr	0.000	\$ 112.000	0%	\$ -	\$ 112.000
28	Ungüento dermatológico antimicrobio, servida y cicatrizante. típico veterinario	Frasco x 400 g	Uso típico de uso veterinario que incluye Dicloryda (DOVP) 1 g Escipientes cap 100 g Fenol (Ácido Fólico) 2,0 g	0.000	\$ 80.000	0%	\$ -	\$ 80.000
29	Cefotaxim inyectable uso veterinario	Frasco ampolla x 100 ml	Cefalosporina -tercera- generación Cefotaxim ácido libre cristalino 10 g Escipientes cap 100 ml	0.000	\$ 220.000	0%	\$ -	\$ 220.000
30	Tiletanina + zolazepam (anestésico veterinario) Asociación anestésica veterinaria de disociativo + benzodiazepina inyectable	Frasco ampolla x 5 ml	Pera Anestesia general de uso veterinario que incluye Tiletanina (como clorhidrato) 125 mg, Zolazepam (como clorhidrato) 125 mg, Frasco de solvente contiene Diluyente esteril c.b.p. 5 ml	0.000	\$ 180.000	0%	\$ -	\$ 180.000
31	Pipronil spray solución tópica en spray, concentración estándar veterinaria	Frasco x 250 ml	Control ectoparásitos	0.000	\$ 120.000	0%	\$ -	\$ 120.000
32	Ungüento dermatológico triple acción (Antibiótico, Antifúngico y Antiinflamatorio)	Frasco x 60 g	Uso cutáneo veterinario que incluye Betametasona dipropionato 0.05 g, Gentamicina sulfato 0.10 g,	0.000	\$ 80.000	0%	\$ -	\$ 80.000
33	Suplemento Probiótico y Prebiótico con Aminoácidos y Vitaminas en polvo	Bolsa x 1 kg	Uso veterinario que incluye: Proteína bruta (mín.) 178.6 g Grasa total (mín.) 28.3 miligramos Materia fibrosa (máx.) 500 g Materia mineral (máx.) 61.0 gramos Humedad (máx.) 100 gramos Saccharomyces cerevisiae 5	0.000	\$ 220.000	0%	\$ -	\$ 220.000
34	Hemostático sistémico inyectable	Frasco ampolla x 10 ml	Control de hemorragias de uso veterinario que incluye Etenamida (clonamida) 125 mg Escipientes cap 1 ml	0.000	\$ 80.000	0%	\$ -	\$ 80.000
35	Suplemento nutricional Oleoso para Piel y Pelaje con ácidos grasos, vitaminas y minerales	Frasco x 120 ml	Complemento nutricional de uso veterinario que incluye: Vitamina A: 50.000 UI, Vitamina D3: 5.000 UI, Vitamina E: 100 UI, Vitamina B6: 20 mg, Zinc: 40 mg, Ácidos Grasos Esenciales: Aceite de Omega 3 y	0.000	\$ 180.000	0%	\$ -	\$ 180.000
36	Oxitetraciclina inyectable uso veterinario	Frasco ampolla x 50	Antibiótico amplio espectro de uso veterinario	0.000	\$ 70.000	0%	\$ -	\$ 70.000
37	Aerosol cicatrizante con antibiótico veterinario	Frasco x 200 ml	Uso típico de uso veterinario que incluye: Aluminio micronizado en suspensión,	0.000	\$ 150.000	0%	\$ -	\$ 150.000
38	Simeticona suspensión oral	Frasco x 30 ml	Solución oral Que incluye Simeticona (Dimetipolizoxano)	0.000	\$ 60.000	0%	\$ -	\$ 60.000

1.1 INSUMOS MEDICOS VETERINARIOS									
Item	Descripción Técnica	Presentación	Observaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Valor Unitario IVA	Valor IVA	Valor total	
1	Jeringa 3 ml con aguja 23G x 1"	Caja x 100	Estériles, desechables, empaque individual, con aguja independiente, libre de látex	1	CJA	\$ 94,000	19%	\$ 11,260	\$ 94,000
2	Jeringa 2 ml con aguja 23G	Caja x 100	Estériles, desechables, graduación legible, aguja independiente	1	CJA	\$ 94,000	19%	\$ 11,260	\$ 94,000
3	Jeringa 5 ml con aguja 21G x 1 1/2"	Caja x 100	Estériles, desechables, aguja independiente, uso médico o veterinario	1	CJA	\$ 94,000	19%	\$ 11,260	\$ 94,000
4	Jeringa insulina 1 ml 27G x 3/2"	Caja x 100	Estériles, graduación para insulina, aguja independiente, desechables	1	CJA	\$ 94,000	19%	\$ 11,260	\$ 94,000
5	Guantes nitrilo talla M y L	Caja x 100	sin polvo, ambidiestro, uso examen clínico	1	CJA	\$ 44,000	19%	\$ 5,260	\$ 44,000
6	Tepalcates desechable	Caja x 100	Tres capas, con elástico, ajuste nasal, uso médico	1	CJA	\$ 16,000	19%	\$ 1,900	\$ 16,000
7	Gases estériles	Paquete x 200 unidades	Estériles, algodón 100%, alta absorción	1	CJA	\$ 94,000	19%	\$ 11,260	\$ 94,000
8	Alcohol etílico 70%	1 litro	Grado antibéptico, envase hermético	1	UND	\$ 80,000	19%	\$ 9,700	\$ 80,000
9	Solución yodada	1 litro	Antiséptico tópico, uso médico o veterinario	1	UND	\$ 400,000	19%	\$ 47,800	\$ 400,000
10	Solución salina 0,9%	Bolsa 500 ml	Estéril, uso intravenoso, bolsa catapleable, libre de pirógenos	1	UND	\$ 7,500	19%	\$ 895	\$ 7,500
11	Dextrosa 5%	Bolsa 500 ml	Solución estéril para fluidoterapia, uso intravenoso	1	UND	\$ 9,200	19%	\$ 1,094	\$ 9,200
12	Lactato de Ringer	Bolsa 500 ml	Solución isotónica estéril, uso intravenoso	1	UND	\$ 9,200	19%	\$ 1,094	\$ 9,200
13	Esparadrapo de tela	Roll	Adhesivo hipodérmico, alta adherencia	1	TUBO X 4 UND	\$ 200,000	19%	\$ 23,800	\$ 200,000
14	Cinta microporosa 48 mm x 5 m	Roll	Hipoalérgica, transparente, fácil manejo	1	UND	\$ 14,200	19%	\$ 1,684	\$ 14,200
15	Balauques de madera	Caja	Desechables, superficie lisa	1	PAQ	\$ 9,500	19%	\$ 1,130	\$ 9,500
16	Jabón líquido antibacterial	1 litro	Uso clínico, pH neutro	1	UND	\$ 90,000	19%	\$ 10,710	\$ 90,000
17	Algodón absorbente	Bolsa x 100	Algodón hidrófilo, alta absorción	1	PAQ	\$ 42,000	19%	\$ 5,038	\$ 42,000
18	Hisopos estériles	Caja x 100	Punta algodón, desechables en madera	1	PAQ	\$ 18,000	19%	\$ 2,142	\$ 18,000
19	Cánula oral inoxidable pequeña	Unidad	Acero inoxidable, reutilizable, esterilizable, uso administración oral	1	JUEGO	\$ 100,000	19%	\$ 11,900	\$ 100,000
20	Cánula oral inoxidable mediana	Unidad	Acero inoxidable, reutilizable, esterilizable	1	UND	\$ 99,000	19%	\$ 11,781	\$ 99,000
21	Termómetro digital clínico	Unidad	Pantalla digital, medición rápida	1	UND	\$ 80,000	19%	\$ 9,700	\$ 80,000
22	Peróxido de hidrógeno 3%	120 ml	Uso tópico, envase opaco	1	UND	\$ 8,500	19%	\$ 1,020	\$ 8,500
23	Recipientes coprológicos estériles	Paquete x 100	Estériles, tapa hermética	1	PAQ	\$ 75,000	19%	\$ 8,925	\$ 75,000
24	Láminas portaxray	Caja x 100	Vidrio, bordes pulidos	1	PAQ	\$ 18,000	19%	\$ 2,142	\$ 18,000
25	Tubos sangre 5.5 ml EDTA tapa lila	Caja x 100	Con anticoagulante EDTA, estériles	1	CJA	\$ 100,000	19%	\$ 11,900	\$ 100,000
26	Tubos sangre 1 ml tapa roja	Caja x 100	Sin anticoagulante, estériles	1	CJA	\$ 100,000	19%	\$ 11,900	\$ 100,000
27	Tubos sangre 1 ml tapa verde	Caja x 100	Con heparina, estériles	1	CJA	\$ 100,000	19%	\$ 11,900	\$ 100,000
28	Tubos capilares hematocrito	Caja x 200	Vidrio, uso microhematocrito	1	CJA	\$ 100,000	19%	\$ 11,900	\$ 100,000
29	Cortacúes mecotas (grande y pequeño)	Unidad	Acero inoxidable, mango antideslizante	1	UND	\$ 62,000	19%	\$ 7,378	\$ 62,000
30	Nevera portátil plástica	5 litros	Material rígido, tapa hermética, apta transporte biológico	1	UND	\$ 142,000	19%	\$ 16,838	\$ 142,000
31	Frasco plático con atomizador	250 ml	Plástico resistente, pulverizador manual	1	UND	\$ 4,200	19%	\$ 500	\$ 4,200
32	Venda cohesiva elástica 1" x 5 yardas	Unidad	Autoadherente, elástica, no requiere adhesivo	1	UND	\$ 8,500	19%	\$ 1,020	\$ 8,500
								SUBTOTAL	\$ 7,495,490
								IVA	\$ 438,182
								TOTAL	\$ 7,933,672

Tiempo de entrega: 20 días Tipo de pago: Contado Validez de la oferta: 10 días
Contacto: YEINIS HERNANDEZ



INVENTARIO Y BASES DE DATOS
Nº DEL INVENTARIO
BARRANQUILLA ATLANTICO

CLIENTE: BARRANQUILLA VERDE

CONTACTO:

CEL:

No. 6381

Fecha: 05 de mayo de 2018

Item	Producto	Presentación	Descripción técnica	Cantidad total	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Valor total
BIOCIMENTOS									
1	Ensamble automático electrónico tipo controlador de iluminación	Presentación en 50 unidades	Regulador C.A. regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 644.000	0%	\$ -	\$ 644.000
2	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 50.000	0%	\$ -	\$ 50.000
3	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 21.000	0%	\$ -	\$ 21.000
4	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 200 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 142.000	0%	\$ -	\$ 142.000
5	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 27.000	0%	\$ -	\$ 27.000
6	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 50.000	0%	\$ -	\$ 50.000
7	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 200 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 142.000	0%	\$ -	\$ 142.000
8	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 50.000	0%	\$ -	\$ 50.000
9	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 5.000	0%	\$ -	\$ 5.000
10	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 200 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 967.000	0%	\$ -	\$ 967.000
11	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 200 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 45.000	0%	\$ -	\$ 45.000
12	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 200 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 58.000	0%	\$ -	\$ 58.000
13	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 190.000	0%	\$ -	\$ 190.000
14	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 230.000	0%	\$ -	\$ 230.000
15	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 9.000	0%	\$ -	\$ 9.000
16	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 9.000	0%	\$ -	\$ 9.000
17	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 117.000	0%	\$ -	\$ 117.000
18	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 169.000	0%	\$ -	\$ 169.000
19	Ensamble electrónico de control de iluminación de 20 amperios	Presentación en 50 unidades	Regulador de voltaje automático de 20 amperios	1	UNID	\$ 1.000	0%	\$ -	\$ 1.000

[illegible]

			Saramita 812 (ml.) 24 microgramos Bactina (ml.) 2.8 miligramos Ácido Mito (ml.) 18 miligramos Calba (ml.) 750 miligramos Ácido clorhídrico (ml.) 20.3 miligramos Lina (ml.) 18.68 gramos Hialina (ml.) 3.528 miligramos Argina (ml.) 8.772 miligramos	1	UND	\$ 203.080	0%	\$ -	\$ 203.080
34	Hemodilución intrínseca inyectable	Frasco ampolla a 10 ml	Control de hemogramas de uso veterinario que incluye: Bacterias (bacteremia) 128 mg Euploides cap. 1 ml	1	UND	\$ 31.080	0%	\$ -	\$ 31.080
35	Suplemento nutricional Óseos para Pef en animales.	Frasco a 120 ml	Completo este suplemento de uso veterinario que incluye: Vitamina A, 80.000 U. Vitamina D3, 8.000 U. Vitamina E, 100 U. Vitamina B12, 20 mg Zn, 40 mg Ácidos Grasos Esenciales: Mezcla de Omega 3 y Omega 6 en proporción balanceada	1	UND	\$ 167.080	0%	\$ -	\$ 167.080
36	Osteolisis inyectable uso veterinario	Frasco ampolla a 10 ml	Antibiótico amplio espectro de uso veterinario	1	UND	\$ 63.080	0%	\$ -	\$ 63.080
37	Anticel clasticidad con antibiótico veterinario	Frasco a 280 ml	Una litro de uso veterinario que incluye: Ácidos: inyectable en suspensiones.	1	UND	\$ 137.080	0%	\$ -	\$ 137.080
38	Seroflora suspensión oral	Frasco a 30 ml	Solución oral que incluye: Seroflora (Diamidipolysoma)	1	UND	\$ 55.080	0%	\$ -	\$ 55.080

1.1. INSUMOS MEDICOS VETERINARIOS

Item	Descripción Técnica	Presentación	Observaciones Técnicas	Cantidad total	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Valor total
1	Jeringa 3 ml con aguja 23G x 1"	Caja a 100	Estériles, desechables, en paquete individual, con aguja autocontorno libre de látex.	1	CJA	\$ 58.280	20%	\$ 11.556	\$ 58.280
2	Jeringa 2 ml con aguja 23G	Caja a 100	Estériles, desechables, graduación legible, aguja independiente	1	CJA	\$ 58.280	20%	\$ 11.556	\$ 58.280
3	Jeringa 3 ml con aguja 21G x 1 1/2"	Caja a 100	Estériles, desechables, graduación legible, aguja independiente, uso médico o veterinario	1	CJA	\$ 58.280	20%	\$ 11.556	\$ 58.280
4	Jeringa insulina 1 ml 27G x 3/4"	Caja a 100	Estériles, graduación para insulina, aguja independiente, desechables	1	CJA	\$ 59.080	20%	\$ 11.212	\$ 59.080
5	Guantes nitrilo látex M p L	Caja a 100	sin polvo, antialérgicos, uso quirúrgico clínico	1	CJA	\$ 40.080	20%	\$ 7.800	\$ 40.080
6	Tapabocas desechable	Caja a 100	Tres capas, con elástico, ajuste fácil, uso médico	1	CJA	\$ 14.680	20%	\$ 2.716	\$ 14.680
7	Gaños estériles	Paquete a 200 unidades	Estériles, algodón 100%, alta absorción	1	CJA	\$ 58.280	20%	\$ 11.556	\$ 58.280
8	Alcohol etílico 70%	1 litro	Líquido antiséptico, uso médico	1	UND	\$ 28.080	20%	\$ 5.120	\$ 28.080
9	Solución yodo	1 litro	Antiséptico tópico, uso médico o veterinario	1	UND	\$ 960.080	20%	\$ 48.800	\$ 960.080
10	Solución salina 0.9%	Balón 500 ml	Estéril, uso intravenoso, lisis celular, solución libre de proteínas	1	UND	\$ 9.080	20%	\$ 1.712	\$ 9.080
11	Dextrosa 5%	Balón 500 ml	Solución estéril para fluidoterapia, uso intravenoso	1	UND	\$ 11.080	20%	\$ 2.090	\$ 11.080
12	Lavado de Ringer	Balón 500 ml	Solución isotónica estéril, uso intravenoso	1	UND	\$ 11.080	20%	\$ 2.090	\$ 11.080
13	Esparadrapo de tela	Roller	Adhesivo hipodérmico, alta adherencia	1	TUBO X 4 UND	\$ 803.080	20%	\$ 57.800	\$ 803.080
14	Cinta microporosa 48 mm x 5 m	Roller	Hipoalérgica, hemostática, fácil adherencia	1	UND	\$ 17.080	20%	\$ 3.240	\$ 17.080
15	Esparadrapo de espuma	Caja	Confortable, superficial	1	PNQ	\$ 33.080	20%	\$ 2.800	\$ 33.080
16	Albúmina líquida antiinflamatoria	1 litro	Una litro, pH estéril	1	UND	\$ 863.080	20%	\$ 48.800	\$ 863.080
17	Agua de alcohol	Balón a 128	Alcohol 100%, alta absorción	1	PNQ	\$ 50.080	20%	\$ 9.900	\$ 50.080
18	Huipos estériles	Caja a 100	Punto algodón, desechables en estériles	1	PNQ	\$ 40.080	20%	\$ 7.800	\$ 40.080
19	Cáscara oral inyectable pequeña	Unidad	Estéril, isotónica, fluidoterapia, uso intravenoso	1	ASQD	\$ 133.080	20%	\$ 22.800	\$ 133.080
20	Cáscara oral inyectable mediana	Unidad	Estéril, isotónica, fluidoterapia, uso intravenoso	1	UND	\$ 30.080	20%	\$ 5.800	\$ 30.080
21	Tubo de suero digital clínico	Unidad	Panela digital, medidor digital	1	UND	\$ 36.080	20%	\$ 6.840	\$ 36.080
22	Pinchazo de triángulo 3%	130 ml	Una litro, esterilizar agua	1	UND	\$ 30.080	20%	\$ 5.800	\$ 30.080
23	Respirador capnográfico portátil	Paquete a 100	Estériles, lapa hemostática	1	PNQ	\$ 90.080	20%	\$ 17.300	\$ 90.080
24	Láminas conductivas	Caja a 100	Láminas conductivas	1	PNQ	\$ 40.080	20%	\$ 7.800	\$ 40.080
25	Tubo suero 5.5 ml EDTA tapa lila	Caja a 100	Con anticoagulante EDTA, estériles	1	CJA	\$ 133.080	20%	\$ 22.800	\$ 133.080

26	Tubos sargos 1 mil tapa roja	Caja o 100	En bolsa de plástico, estériles	1	C.B.	\$ 130.000	2019	\$ 23.800	\$ 130.000
27	Tubos sargos 1 mil tapa verde	Caja o 100	En bolsa de plástico, estériles	1	C.B.	\$ 130.000	2019	\$ 23.800	\$ 130.000
28	Tubos capilares hemáticos	Caja o 200	En bolsa de plástico, estériles	1	C.B.	\$ 130.000	2019	\$ 23.800	\$ 130.000
29	Carasulas manuales (grande y pequeña)	Unidad	Acero inoxidable, mango antideslizante	1	USD	\$ 75.000	2019	\$ 14.062	\$ 75.000
30	Guante portátil plástico	5 litros	Material plástico, tapa hermética para transporte de líquidos	1	USD	\$ 170.000	2019	\$ 32.820	\$ 170.000
31	Frasco plástico con agitador	250 ml	Plástico resistente, pulverizado manual	1	USD	\$ 5.000	2019	\$ 950	\$ 5.000
32	Venda cubre cara clínica 1" o 3" gantes	Unidad	Papel/termo, clínica, no reusable plástica	1	USD	\$ 20.000	2019	\$ 3.900	\$ 20.000
								Subtotal	\$ 7.817.080
								IVA	\$ 500.000
								TOTAL	\$ 8.317.080

Término de entrega: 30 días

Tipo de pago: Contado

Validez de la oferta: 15 días

Contacto: Karoly Nieves



RTT: 001.533.385 - B
REGIMEN COMUN
 Dirección: CRA 45 #1 89
 BAURANQUELLA -
 COLOMBIA TEL:
 300593913
 e-mail:
 gartasson@gmail.com
 Responsables de IVA

COTIZACIÓN No. 389058

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, MARCA Y CANTIDAD	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL IVA
0001	Solución autolimpiante veterinaria inyectable a base de betibutírico	Fresco x 50 ml	1	UND	\$ 760.000	0%	\$ 760.000
0002	Enrofloxacina solución oral veterinaria al 10% o concentración equivalente farmacológicamente homologable, antibiótico fluorquinolona de amplio espectro	Fresco x 50 ml	1	UND	\$ 60.000	0%	\$ 60.000
0003	Asociación trimetoprim + sulfonamida suspensión oral veterinaria	Fresco x 50 ml	1	UND	\$ 30.000	0%	\$ 30.000
0004	Panatox de pirante suspensión oral veterinaria equivalente farmacológicamente homologable	Fresco x 250 ml	1	UND	\$ 170.000	0%	\$ 170.000
0005	Meloxicam solución oral veterinaria al 0,2% o equivalente farmacológicamente homologable, antiinflamatorio no esteroideo (AINE)	Fresco x 10 ml	1	UND	\$ 32.000	0%	\$ 32.000
0006	Dipirone sódica inyectable uso veterinario o equivalente farmacológicamente homologable, analgésico y antipirético	Fresco x 50 ml	1	UND	\$ 84.000	0%	\$ 84.000
0007	Ampicilina inyectable uso veterinario o equivalente farmacológicamente homologable, antibiótico betalactámico de amplio espectro	Fresco x 100 ml	1	UND	\$ 170.000	0%	\$ 170.000
0008	Diohexidina solución antiséptica o alcohol antiséptico o equivalente farmacológicamente homologable	1 litro	1	UND	\$ 60.000	0%	\$ 60.000
0009	Sales de rehidratación oral para uso veterinario, mezcla electrolítica soluble	Paquete individual	1	UND	\$ 5.000	0%	\$ 5.000
0010	Toltrazuril suspensión o solución oral veterinaria o equivalente farmacológicamente homologable, anticondical	Fresco x 100 ml	1	UND	\$ 440.000	0%	\$ 440.000
0011	Melnidazol suspensión oral veterinaria o equivalente farmacológicamente homologable, antiprotosoico	Fresco x 100 ml	1	UND	\$ 54.000	0%	\$ 54.000

Subsólido de vitaminas, excipientes c.p. suspensión oral veterinaria o equivalente farmacológicamente homologable, corrector gastrointestinal	Fresco x 120 ml	Uso veterinario. Indicado para manejo de trastornos gastrointestinales.	1	UND	\$ 70.000	0%	\$ -	\$ 70.000
Desamatsoma fosfato sódico inyectable uso veterinario, corrector de acción rápida	Fresco x 50 ml	Uso veterinario. Administración parenteral.	1	UND	\$ 180.000	0%	\$ -	\$ 180.000
Lactoseroplante en polvo para cachorros de mamíferos, suplemento nutricional balanceado	Lata 400 g	Que incluye retardo de leche, grasa de leche, aceite de palma refinado (de fuentes sostenibles), proteína de suero, aceite de soja refinado, aceite de copra refinado, minerales, fructooligosacáridos (0,51%), aceite de pecado (fuente de fish oil), aceite de hígado de pez.	1	UND	\$ 264.000	0%	\$ -	\$ 264.000
Lidocaina clorhidrato solución inyectable,	Fresco x 50 ml	Uso veterinario. Administración local o regional. Concentración al 2%	1	UND	\$ 40.000	0%	\$ -	\$ 40.000
Suplemento vitamínico oral uso veterinario, complejo de vitaminas esenciales	Fresco 80 g	mg. Inhibido de adenosina (ATP) 75 mg. L-dolina 1000 mg. L-alina 1500 mg	1	UND	\$ 140.000	0%	\$ -	\$ 140.000
Suplemento vitamínico- aminoácido oral líquido uso veterinario	Fresco 125 ml	Uso veterinario. Apto para múltiples especies. Que incluye Vitamina B1 1500 mg Vitamina B12 2000 mg Vitamina B6 1000 mg Colina 10 g Ácido aspartico	1	UND	\$ 130.000	0%	\$ -	\$ 130.000
Suplemento hematológico líquido uso veterinario	Fresco 30 ml	Uso veterinario. Que incluye Vitamina B1 (Min.) 1.500 mg Vitamina B12 (Min.) 15.000 mg Vitamina B6 (Min.) 1.200	1	UND	\$ 140.000	0%	\$ -	\$ 140.000
Suplemento con hierro solución oral veterinaria	Fresco 100 ml	Suplementación hematológica de uso veterinario. Que incluye Biotina	1	UND	\$ 90.000	0%	\$ -	\$ 90.000
Acetaminofeno maleato solución oral gotas	Fresco 10 ml	Sedante anestésico de uso veterinario que incluye Acetaminofeno maleato 1%	1	UND	\$ 90.000	0%	\$ -	\$ 90.000
Solución oftálmica y otica antibiótica veterinaria de amplio espectro	Fresco 10 ml	Uso ocular y otico de uso veterinario que incluye Neomicina sulfato 500.0 mg, prednisolona sodio fosfato 120.0 mg, clorbutolol	1	UND	\$ 37.000	0%	\$ -	\$ 37.000
Ciprofloxacina solución oftálmica veterinaria	Fresco gotero 5 ml	Antibiótico ocular de uso veterinario que incluye Ciprofloxacina Sulfato "A", 10.00 gr, Ciprofloxacina 0.30 gr, Excipientes c.p.p. 100 ml,	1	UND	\$ 155.000	0%	\$ -	\$ 155.000
Xilazina clorhidrato inyectable uso veterinario	Fresco ampoll x 50 ml	Sedante, Analgésico y Relajante Muscular alfa-2 agonista A/ 2%	1	UND	\$ 392.000	0%	\$ -	\$ 392.000
Crema dermatológica antiprurítica, cochlear y repelente. De uso veterinario	Fresco x 250 gr	Uso típico de uso veterinario que incluye Ácido Mítico 1.5 g, Óxido de Zinc 7 g, Aceite de pino 2 g, Excipientes c.p.p. 100 g	1	UND	\$ 112.000	0%	\$ -	\$ 112.000
Ungüento coadyuvante veterinario	Fresco x 100 gr	Repelente larval. Uso típico de uso veterinario que incluye Neomicina sulfato 1 g Alantoina 2 g Lidocaina 2.75 g Óxido de zinc 10 g Aceite de kalya	1	UND	\$ 95.000	0%	\$ -	\$ 95.000
Ungüento dermatológico antiprurítico, servido y coadyuvante. típico veterinario	Fresco x 400 g	Uso típico de uso veterinario que incluye Difenilpicramida 1 g Excipientes cap 100 g Fenol (Ácido Fenico) 2.0 g	1	UND	\$ 74.000	0%	\$ -	\$ 74.000
Cefotaxima inyectable uso veterinario	Fresco ampoll x 100 ml	Cefalosporina tercera generación Cefotaxima ácido sódico cristalino 10 g Excipientes cap 100 ml	1	UND	\$ 190.000	0%	\$ -	\$ 190.000
Tilammina + zolazepam (anestésico veterinario) Asociación anestésica veterinaria de disociativo + benzodiazepina inyectable	Fresco ampoll x 5 ml	Para Anestesia general de uso veterinario que incluye Tilammina (como clorhidrato) 125 mg, Zolazepam (como clorhidrato) 125 mg Fresco de solvente. Diluyente esteril c.p.p. 5 ml	1	UND	\$ 158.500	0%	\$ -	\$ 158.500
Ipronil spray solución típica en spray, concentración estándar veterinaria	Fresco x 250 ml	Control ectoparásitos	1	UND	\$ 100.000	0%	\$ -	\$ 100.000

«	Ungüento dermatológico triple acción (Antibiótico, Antifúngico y Antiinflamatorio).	Fresco x 60 g	Ungüento veterinario que incluye: Betametazona dipropionato 0.05 g, Gentamicina sulfato 0.10 g, Clotrimazol 1.00 g. Especificaciones Técnicas: « * Debe poseer acción	1	UND	\$ 29.000	0%	\$ -	\$ 29.000
«	Suplemento Probiótico y Prebiótico con Aminoácidos y Vitaminas en polvo	Bolsa x 1 kg	Un veterinario que incluye: Proteína bruta (mín.) 175.5 g Grasa total (mín.) 28.3 miligramos Materia fibrosa (mín.) 500 g Materia mineral (mín.) 61.0 gramos Humedad (mín.) 100 gramos <i>Aschermyas cerevisiae</i> 9 x 10 ⁹ UFC Mananodigosacáridos 1.000 miligramos Fructooligosacáridos 2.000 miligramos Vitamina B1 (mín.) 5.4 miligramos Vitamina	1	UND	\$ 184.000	0%	\$ -	\$ 184.000
«	Hierapático sistémico inyectable	Fresco ampollas x 10	Control de heparinas de uso veterinario que incluye: Eparilán polioacetato 125 mg/100 mg/ml	1	UND	\$ 28.500	0%	\$ -	\$ 28.500
«	Suplemento nutricional Oleoso para Piel y Pelaje con ácidos	Fresco x 120 ml	Complemento nutricional de uso veterinario que incluye: Vitamina A: 50.000 UI, Vitamina D3: 5.000 UI.	1	UND	\$ 153.000	0%	\$ -	\$ 153.000
«	Oxibacilina inyectable uso veterinario	Fresco ampollas x 50 ml	Antibiótico amplio espectro de uso veterinario	1	UND	\$ 58.500	0%	\$ -	\$ 58.500
«	Aceite cicatrizante con antibiótico veterinario	Fresco x 200 ml	Ungüento típico de uso veterinario que incluye: Aluminio micronizado en suspensión.	1	UND	\$ 125.000	0%	\$ -	\$ 125.000
«	Simeticona suspensión oral	Fresco x 30 ml	Solución oral que incluye Simeticona (Dimetilsiloxano)	1	UND	\$ 50.000	0%	\$ -	\$ 50.000

1.1. INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS

Item	Descripción Técnica	Presentación	Observaciones Técnicas	CANTIDAD	UNID.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR BASE
1	Jeringa 3 ml con aguja 23G x 1"	Caja x 100	Estériles, desechables, empaque individual, con aguja independiente	1	CA	\$ 53.333	19%	\$ 10.133	\$ 53.333
2	Jeringa 2 ml con aguja 27G x 1/2"	Caja x 100	Estériles, desechables, graduación	1	CA	\$ 53.333	19%	\$ 10.133	\$ 53.333
3	Jeringa 5 ml con aguja 21G x 1 1/2"	Caja x 100	Estériles, desechables, aguja independiente, uso médico o veterinario	1	CA	\$ 53.333	19%	\$ 10.133	\$ 53.333
4	Jeringa insulina 1 ml 27G x 5/8"	Caja x 100	Estériles, graduación para insulina, aguja independiente, desechables	1	CA	\$ 54.000	19%	\$ 10.260	\$ 54.000
5	Guantes nitrilo talla M y L	Caja x 100	sin polvo, ambidiestros, uso examen clínico	1	CA	\$ 37.000	19%	\$ 7.030	\$ 37.000
6	Tapabocas desechable	Caja x 100	Tres capas, con elástico, ajuste nasal, uso médico	1	CA	\$ 13.500	19%	\$ 2.565	\$ 13.500
7	Gases estériles	Paquete x 200 unidades	Estériles, algodón 100%, alta absorción	1	CA	\$ 53.500	19%	\$ 10.165	\$ 53.500
8	Alcohol etílico 70%	1 litro	Grado antiséptico, envase hermético	1	UND	\$ 25.000	19%	\$ 4.750	\$ 25.000
9	Solución yodada	1 litro	Antiséptico tópico, uso médico o	1	UND	\$ 328.000	19%	\$ 62.320	\$ 328.000
10	Solución salina 0,9%	Bolsa 500 ml	Estéril, uso intravenoso, bolsa colapsable, libre de própaga	1	UND	\$ 8.200	19%	\$ 1.558	\$ 8.200
11	Dextrosa 5%	Bolsa 500 ml	Solución estéril para fluidoterapia, uso intravenoso	1	UND	\$ 10.000	19%	\$ 1.900	\$ 10.000
12	Lactato de Ringer	Bolsa 500 ml	Solución isotónica estéril, uso intravenoso	1	UND	\$ 10.000	19%	\$ 1.900	\$ 10.000
13	Españador de tela	Roll	Adhesivo hiperalérgico, alta adherencia	1	TUBO X 4 UND	\$ 273.000	19%	\$ 51.870	\$ 273.000
14	Cinta microporosa 40 mm x 5 m	Roll	Hipoalérgica, transpirable, fácil rasgado	1	UND	\$ 15.500	19%	\$ 2.945	\$ 15.500
15	Bajalengua de madera	Caja	Desechables, superficie lisa	1	PAQ	\$ 15.000	19%	\$ 2.850	\$ 15.000
16	Jabón líquido antibacterial	1 litro	Uso clínico, pH neutro	1	UND	\$ 228.000	19%	\$ 43.320	\$ 228.000
17	Algodón absorbente	Bolsa x 100	Algodón hidrófilo, alta absorción	1	PAQ	\$ 45.500	19%	\$ 8.645	\$ 45.500
18	Hisopos estériles	Caja x 100	Punta algodón, desechables en madera	1	PAQ	\$ 36.400	19%	\$ 6.916	\$ 36.400
19	Cápsula oral inoxidable pequeña	Unidad	Acero inoxidable, reutilizable, esterilizable, uso administración oral	1	JUJGO	\$ 110.000	19%	\$ 20.900	\$ 110.000
20	Cápsula oral inoxidable mediana	Unidad	Acero inoxidable, reutilizable, esterilizable	1	UND	\$ 64.000	19%	\$ 12.160	\$ 64.000
21	Termómetro digital clínico	Unidad	Pantalla digital, medición rápida	1	UND	\$ 33.000	19%	\$ 6.270	\$ 33.000
22	Peróxido de hidrógeno 3%	120 ml	Uso tópico, envase opaco	1	UND	\$ 9.100	19%	\$ 1.729	\$ 9.100
23	Recipientes coprológicos estériles	Paquete x 100	Estériles, tapa hermética	1	PAQ	\$ 82.000	19%	\$ 15.580	\$ 82.000
24	Láminas portavojetas	Caja x 100	Vidrio, bordes pulidos	1	PAQ	\$ 37.000	19%	\$ 7.030	\$ 37.000
25	Tubos sangre 0.5 ml EDTA tapa lila	Caja x 100	Con anticoagulante EDTA, estériles	1	CA	\$ 110.000	19%	\$ 20.900	\$ 110.000
26	Tubos sangre 1 ml tapa roja	Caja x 100	Sin anticoagulante, estériles	1	CA	\$ 110.000	19%	\$ 20.900	\$ 110.000
27	Tubos sangre 1 ml tapa verde	Caja x 100	Con heparina, estériles	1	CA	\$ 110.000	19%	\$ 20.900	\$ 110.000
28	Tubos capilares hematocrito	Caja x 200	Vidrio, uso microhematocrito	1	CA	\$ 110.000	19%	\$ 20.900	\$ 110.000
29	Cortauñas mancoses (grande y pequeño)	Unidad	Acero inoxidable, mango antideslizante	1	UND	\$ 68.000	19%	\$ 12.920	\$ 68.000
30	Nevera portátil plástica	5 litros	Material rígido, tapa hermética, apta transporte biológico	1	UND	\$ 155.000	19%	\$ 29.450	\$ 155.000
31	Frasco plástico con atomizador	250 ml	Plástico resistente, pulverizador manual	1	UND	\$ 4.600	19%	\$ 874	\$ 4.600
32	Venda cohesiva elástica 1" x 5 yardas	Unidad	Autoadherente, elástica, no requiere adhesivo	1	UND	\$ 9.200	19%	\$ 1.748	\$ 9.200
SUMA									\$ 1.454.999
IVA									\$ 460.655
TOTAL									\$ 1.915.654

TIPO DE ENTREGA: OT DELS
VALOR DE LA OFERTA: \$ 0,00
TIPO DE PAGO: CREDITO
FIRMA RESPONSABLE:

Andrés P. Hernández